

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4156

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL - PRESUPUESTO Y HACIENDA

Reunión del 22 de Diciembre de 2011 - Nro.de Acta: 2

LEGISLADORES PRESENTES: Ana Ida PICCININI - Carlos Gustavo PERALTA - Claudio Juan Javier LUEIRO - Adrián Jorge CASADEI - Facundo Manuel LOPEZ - Arabela Marisa CARRERAS - Norma Susana DELLAPITIMA - Claudio Martín DOÑATE - Marcos Osvaldo CATALAN - Francisco Javier GONZALEZ - Carlos Antonio VAZZANA - Alejandro BETELU - Ricardo Daniel ARROYO - Roberto Jorge VARGAS - Angela Ana VICIDOMINI - Luis María ESQUIVEL - Rubén Alfredo TORRES

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Ricardo LEDO - Matías Alberto GOMEZ RICCA - Luis Mario BARTORELLI

ASUNTOS TRATADOS

NOTA: Atento el Artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara. Los Legisladores Pedro Pessatti, Susana Dieguez, y Dario Berardi reemplazaron a los Legisladores Luis Bartoreli, Beatriz Contreras; y Matias Gomez Ricca, respectivamente.

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:874/2011-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la administración provincial, ejercicio fiscal 2012. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:875/2011-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Ley Impositiva del Impuesto a los Automotores para el período fiscal 2012. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:876/2011-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Autoriza al Poder Ejecutivo, para el ejercicio 2011, a concretar una operación de crédito público con el Gobierno Nacional hasta la suma de pesos doscientos ochenta millones (\$280.000.000) - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:877/2011-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Modifica el artículo 7° e inciso a) del artículo 15 y deroga los artículos 10, 11, 12 y 13 de la ley I n° 4667, de creación de la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS